

PROYECTO DE RESOLUCION

Expresar rechazo y preocupación por la decisión del Gobierno Nacional de cancelar todos los contratos relacionados con el mantenimiento y construcción de rutas nacionales, formalizada a través de la **Circular de la Dirección Nacional de Vialidad N° 2025-23517811-APN-DVN#MEC**, publicada en 14 de febrero de 2025, que afecta particularmente a la Ruta Nacional N° 11, una arteria fundamental para la comunicación y el transporte que nace en la Circunvalación de Rosario -Santa Fe- y termina en el Puente Internacional San Ignacio de Loyola, en la frontera con Paraguay, recorriendo 988 kilómetros totalmente pavimentados.

Instar al Gobierno Nacional a que revea la decisión adoptada y garantice los recursos necesarios para el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial en todo el territorio nacional.

Diputado Roberto M. Mirabella.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El mantenimiento de las rutas nacionales es una responsabilidad indelegable del Estado Nacional, ya que garantiza la seguridad vial, la conectividad y el desarrollo productivo de provincias y municipios, por lo que la suspensión adoptada por la Circular de la Dirección Nacional de Vialidad N° 2025-23517511-APN-DVN#MEC impacta directamente en el mantenimiento de la infraestructura vial de nuestro país.

La suspensión de las tareas de mantenimiento de nuestras rutas nacionales genera rutas intransitables, aumentando la posibilidad de accidentes y poniendo en peligro la vida de las personas que circulan por las mismas.

La Ruta Nacional N° 11 es la carretera que en Argentina une las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa, también se la llama "Juan de Garay" por Decreto N° 25.954/44.

Nace en la circunvalación de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y termina en el Puente Internacional San Ignacio de Loyola, en la frontera con Paraguay, recorriendo en toda su trama un total de 988 kilómetros totalmente pavimentados.

En su trayecto conecta tres capitales provinciales, Santa Fe de la Veracruz, Resistencia y Formosa, con uno de los aglomerados urbanos más poblados del país, la Ciudad de Rosario y teniendo en cuenta las conexiones permite la circulación con dos capitales mas en la Mesopotamia, Paraná y Corrientes.

En cuanto a mi provincia, Santa Fe, la Ruta Nacional N° 11 conecta gran parte de las ciudades y comunas del norte de la provincia con la capital, y es una vía fundamental para actividad comercial, industrial y agropecuaria de la provincia. Como es de esperar, esta situación ha generado preocupación en los ciudadanos y diferentes organismos de la región, por lo cual este proyecto también tiene por objetivo, que el gobierno nacional recapacite y revea la decisión adoptada garantizando los recursos para el buen mantenimiento de nuestra infraestructura vial.

Es por todo esto, Señor Presidente, le solicito a mis pares me acompañen con este Proyecto de Resolución.

Diputado Roberto M. Mirabella.-